

REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 21

Siendo las 15:15 horas del día Martes 14 de Abril del 2009, se da comienzo a la reunión de Concejo Municipal N° 21, presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí, contándose con la presencia de los Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.

También están presentes el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo y Don Rafael Medina López a cargo de la grabación.-

La tabla a tratar en esta sesión es la siguiente:

- Lectura al acta anterior
- Lectura correspondencia recibida
- Informe del Presidente y Administrador Municipal
- Audiencia Arauco 7, Presentación del Gerente de Chile Emprende, Sr. Raúl Lagos.
- Audiencia a Sra. Cecilia Pérez Díaz, Gerente Plan Arauco.
- Puntos varios.-

Comienza la sesión el Sr. Alcalde, y otorga la palabra al secretario quién da lectura al acta anterior, la cuál se aprueba con algunas observaciones que son corregidas de inmediato, y se acuerda que ha futuro se realizarán reuniones en los sectores rurales de la Comuna.

En correspondencia recibida se lee la siguiente:

- ↗ De la Agrupación Cultural “Licanhuelén”, quienes solicitan un terreno en comodato para construir una sede para ellos, específicamente solicitan el terreno contiguo al Club de Diabéticos y Damas de Rojo. Se acuerda responder, que en ese sector no hay terrenos disponibles, y que si podría ser otro lugar que el municipio tenga.

La Concejala Gloria Valderas, propone se realice un estudio o catastro de los terrenos municipales disponibles.

El Alcalde, expresa que en Lebu hay una sede por cada 250 habitantes, lo cuál es alto, y además las sedes están subutilizadas, por lo cuál se debería abrir un debate sobre este tema y que las Instituciones no sientan que están utilizando una sede de otra Institución, pues se debería compartir las sedes estatales o municipales.

EL concejal Gutiérrez, propone facilitar el salón de la Costanera, por dos días a la semana y se suma a la idea de hacer un catastro y generar una conversación comunal sobre el tema de las sedes.

El concejal Peña, expresa que se suma a la idea del catastro y agrega que él conoce a las integrantes de esa agrupación, ellas permanentemente usan los recintos municipales y lo que quieren es tener un espacio propio, por lo cuál debería estudiarse la posibilidad de un terreno aunque sea pequeño.

El concejal Venturelli, expresa que eso de tener algo propio será a futuro, pero hay que ver como se le soluciona ahora el problema de dicha agrupación.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 21 DE FECHA 14.04.2009

El concejal Fuentealba, expresa que lo ideal sería que estos espacios o sedes sean utilizadas por varias Instituciones, pero existe la idea que se producen daños o perjuicios y faltaría un reglamento de uso.

Se acuerda que se realice un catastro de las sedes y ofrecer al Licanhuelen la sede ubicada en sector Costanera.

↪ Continuando con la correspondencia recibida, se da lectura a una carta de solicitud de subvención por \$ 120.000.-, del Club Deportivo de la Escuela de Canotaje del Depto. de Educación, esto es para participar de un Campeonato Nacional de Canotaje a realizar en la comuna de Tirúa.

El Sr. Administrador Municipal, expone que la idea cuando se traspasó esa Escuela al Daem, era porque el Daem tiene disponibilidad de medios de transportes y también tiene recursos para actividades de extraescolares.

La concejala Gloria Valderas, indica que ellos como Club Deportivo deberían financiar los gastos de sus actividades.

El Sr. Alcalde expresa, que el municipio creó una Escuela Municipal de Canotaje, que es para que los niños aprendan, no para competir. Posteriormente ellos crean un Club, y desea competir, y como el Daem no lo puede financiar nos solicitan a nosotros, esa no era la idea inicial.

El concejal Fuentealba, expresa que cuando la actividad es de la Escuela, el Daem financia todo, pero cuando se trata de un Club, y para competir, el Daem no puede aportar con recursos.

El concejal Venturelli, expresa que sería conveniente que vengan a reunión de concejo para analizar el tema.

El concejal Peña, por su parte, agrega que se debería contestar de inmediato, y que la oficina de Deportes del Municipio, se reúna con ellos y analicen el reglamento de subvenciones.

El Sr. Alcalde expone que el Municipio no puede financiar el 100 % de todas las actividades de la comuna, y en general la mayoría de las organizaciones financian sus actividades, pero existen algunas que solicitan que el municipio les financie todo, y si eso se da podría venir el resto a solicitar lo mismo.

El concejal Chamorro, expone que el problema es que a veces los integrantes de estas escuelas no tienen recursos y talvez se podría fijar un monto al año, para que ellos dispongan.

El concejal Peña, propone se cree un fondo para que Instituciones que deseen viajar a representar a la comuna, postulen a ese fondo.

La concejala Gloria Valderas, expone que habría que tener cuidado también con quién representa realmente a la comuna, y el concejal Fuentealba, por último, expresa que cuando se trata de niños que van a participar de una actividad federada, sirve de motivación para superarse.

Para terminar el punto, el Sr. Alcalde propone se apruebe una subvención de \$ 100.000.-, en este caso, lo cuál se aprueba por el concejo.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 21 DE FECHA 14.04.2009

- ⇒ De la Sra. Juana del Carmen Arévalo Rodríguez, quién había solicitado anteriormente autorización para traslado de patente de Minimarket, específica que el traslado es a la calle Janequeo N° 108, Villa El Carbón. Se ratifica que se inicien los trámites.
- ⇒ Informe del Sr. Alcalde de adjudicación de proyecto “Reposición Cuartel Tercera Compañía de Bomberos, Lebu”, a la Constructora Altagracia S.A., por \$ 238.339.692.-, por 210 días de plazo.
- ⇒ Informe del Sr. Alcalde de adjudicación del proyecto “Construcción Sede Social FENATS Hospital Santa Isabel”, al Sr. Carlos Carrillo Soto, por un monto de \$ 12.990.838.-, en 60 días de plazo.

Siempre en correspondencia recibida, se recibe proposición de modificación presupuestaría N° 19, aprobándose como sigue:

Ítems	Denominación Ingreso (Aumenta)	Monto \$
115.15	Saldo inicial PMB	9.414.201.-
	Total Ingreso Aumento	9.414.201

Ítems	Denominación Gastos (Aumenta)	Monto \$
215.31.02.004.002.002	Construcción Casetas Sanitarias A. Mucre, Maquehue y Otros	9.414.201.-
	Total Gastos Aumento	9.414.201

En informes del Sr. Alcalde, Don Carlos informa que se está en proceso a Licitación del Proyecto Electrificación de Isla Mocha, la cuál fue adjudicado a la Empresa SQ Ingeniería, la Unidad Técnica fue el Gobierno Regional, y los ejecutores son la Comisión Nacional de Energía.

Agrega que el inconveniente es que el contrato se está adjudicando en algunos millones, por sobre el presupuesto original, la diferencia es cerca de \$ 6.000.000.-. El concejo acuerda aprobar el aporte de estos recursos por parte del municipio.

Por su parte, el Administrador Municipal, expone que el 20 de este mes comienza a regir la nueva Ley de Transparencia, se ha asistido a algunas capacitaciones, se ha rediseñado la página web del municipio, y se espera comenzar a funcionar bien el próximo Lunes.

Respecto a los permisos de circulación informa que se recibieron \$ 27.000.000.-, adicionales en recursos para incrementar los fondos municipales.

Posteriormente se otorga la palabra al Sr. Raúl Lagos, Gerente de Chile Emprende, este es un programa de desarrollo económico territorial en base a un trabajo mancomunado entre los actores públicos y privados de cada territorio.

Las Instituciones que se mencionan dentro de este trabajo son: Sercotec, Sernatur, Corfo, Fosis, Sence, Municipios, Plan Arauco, Subdere, Indap, Etc.-

El Programa Chile Emprende, comenzó en el año 2001 con 10 territorios y 63 comunas, hoy está operando en 43 territorios.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 21 DE FECHA 14.04.2009

En esta Provincia existe un Plan Estratégico de desarrollo territorial, y en el 2009 ha invertido 185 millones, se llamó Arauco Emprende, y los empresarios que deseen participar deben estar dispuestos a entregar información privada de su empresa, la página web es www.chileemprende y su correo es rlagosguz@gmail.com.

Se consulta porque respecto de los proyectos del año pasado Lebu se adjudicó 2 de un total de 52 proyectos, Contulmo obtuvo 16, lo cuál se explica que se debe a un error de la Consultora.

Se menciona que en la Provincia en general, existe una falta de Empresas potentes, las cuales son muy pocas. En este momento en Lebu, está trabajando con un grupo de apiculturoes. Se expresa también que en Lebu se ha apoyado siempre a los mismos empresarios, situación que, explica don Raúl Lagos sería un error.

El concejal Venturelli, expresa que según él la consultora priorizó sin explicación a las tres Comunas del Cono Sur.

Don Raúl Lagos, hace una invitación amplia a incorporarse a la mesa para colaborar en este tema y evitar que vuelvan a repetirse los errores del pasado.

Sin más que agregar se da por terminada la audiencia y se retiran de la sala.

En otro tema ingresa la Sra. Cecilia Pérez, gerente del Plan Arauco y su equipo, se le da la bienvenida y se le otorga la palabra.

La Sra. Cecilia, agradece la invitación y expresa que es una excelente oportunidad para analizar lo que ha sucedido y en que va el Plan Arauco actualmente.

Los Objetivos Plan Arauco son:

- Generar condiciones para impulsar el desarrollo
- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Provincia de Arauco.

Actualmente incluye 262 iniciativas de inversión, y la inversión en proyectos vinculados al Plan Arauco son:

Inversión

Ejecutada 2007	55.769.720.354
Ejecutada 2008	<u>67.112.860.007</u>
Total	122.882.580.361

En este momento, respecto a la comuna de Lebu se tiene una cartera de proyectos por 29.000 millones de pesos.

La Sra. Cecilia, menciona y hace entrega de la Resolución N° 1317 del 18.03.2009, que aprueba convenio de colaboración para el fortalecimiento municipal con la municipalidad de Lebu, por Plan especial de pre inversión, para financiar y ejecutar cinco diseños.

Esto es un convenio entre la Subdere y el Municipio de Lebu, los diseños son:

- Diseño pavimentos diversas calles urbanas	M\$ 8.000.-
- Estudio provincial de normas de calidad turística	M\$ 14.400.-
- Estudio reactivación Puerto pesquero de Lebu	M\$ 16.000.-
- Prospección Acuícola Provincial	M\$ 30.000.-
- Diseño de especialidades de cinco postas rurales	M\$ 18.400.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 21 DE FECHA 14.04.2009

En relación a los proyectos del proceso presupuestario 2009 se tienen proyectos por \$ 5.000 millones, que están FI y OT, y son, 5 proyectos de pavimentación, reposición del edificio consistorial y PMB de Pehuén.

Se expone que un proyecto emblemático para este año es la Ruta P – 160, cuya concesión está adjudicada y pronta a comenzar su ejecución.

Ante la consulta de la concejala Gloria Valderas, se expone que los peajes que se instalarán no cambiarán mucho la realidad actual.

Hoy se cancela \$ 1.000.-, en días normales, el cuál se subirá a \$ 1.200.-, y los fines de semana que se cancelan \$ 1.600.-, posteriormente se pagarán \$ 1.570.-, en total.

Respecto a la Ruta P – 40, se expone que se licitó la ejecución del segundo tramo desde Curaquilla a Quiapo, el último tramo de Quiapo a las Rosas, está en etapa de diseño.

Se menciona que en este momento se tiene unos 7 mil millones de pesos para invertir en proyectos productivos, y se han liberalizados bastante los requisitos para estos proyectos.

El Hospital de Cañete también es un proyecto importante que se está realizando.

En relación a los subsidio habitacionales, se informa que en esta Provincia se otorgan 410 UF como subsidio básico, lo que no sucede en el resto del País.

Se menciona que, en este tema el proyecto más emblemático es el del comité Los Robles, que hoy se llama Bosque Sur, está pronto solucionarse, pues se llegó a acuerdo con Essbio respecto a la factibilidad del agua potable.

El concejal Peña, consulta por el subsidio de vivienda usada, pues se terminó el financiamiento, y se informa que efectivamente así es, pero se están haciendo los esfuerzos para aumentar esos fondos.

Este año el Plan Arauco, planea apoyar inversión por 80.000 millones, ellos no tienen presupuesto especial, ellos sólo apoyan y se supone que sin Plan Arauco los proyectos demorarían mucho más en ejecutarse.

El concejal Fuentealba, consulta cuando se va a notar la existencia del Plan Arauco, talvez si hubiera tenido un presupuesto propio.

La Sra. Cecilia Pérez, expone que el impacto de los proyectos que han apoyado el Plan Arauco, se notará a partir del 2012 en adelante. La oferta institucional en materia de salud es realmente histórica, el Hospital de Cañete, el Centro de Especialidades de Arauco. Etc.

La concejala Gloria Valderas, expone que ella hoy día ve con más cuerpo en el desarrollo de la Provincia, sin embargo, se ve que la inversión ha ido principalmente por el lado de las Obras Públicas, y no se ha avanzado mucho por el lado del Desarrollo Productivo, y en ese sentido se podrían realizar reuniones con las entidades respectivas como Corfo y otras, para ver forma de flexibilizar algunas herramientas y conquistar a las autoridades para este efecto.

La Sra. Cecilia Pérez, expone que el desarrollo productivo de Arauco, pasa también por un problema endógeno de la misma Provincia, pues se ha escuchado a empresarios grandes que han dicho que con el clima actual no se lograra inversión privada en la Provincia, y se piensa que la estrategia va por el lado del desarrollo de los microempresarios.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 21 DE FECHA 14.04.2009

El concejal Peña, expresa que el hecho que se construyan carreteras de alto estándar ayudará también a los Empresarios para invertir en la Provincia y respecto al subsidio de la vivienda usada que eran muy bueno, para este año 2009 está cerrado el fondo.

El concejal Venturelli, expone su inquietud por el proyecto del Servicio Salud Arauco, se expone que en este momento está RS el diseño, pero estos es desde el 2006, y hay que revisarlo. En este momento hay una propuesta del Ministerio de Salud para construir por Leasing, pero eso no está consensuado aún.

Además se consulta por la construcción de un nuevo Cuartel de Investigaciones de Lebu, pero al final se concluye que en definitiva se ampliará el Cuartel actual de Lebu, se instalarán dos sub comisarías, una en Cañete y la otra en Curanilahue, pero el Cuartel central sería en Lebu.

La Srta. Margot Insunza, expone que el Desarrollo Productivo es de largo plazo, y si bien necesitan inversión en Obras Públicas, también se necesitan ciertas condiciones de confianza y tranquilidad, que actualmente no se estarían dando, pues si se queman dos cabañas en Tirúa, eso no hace daño sólo a dicha comuna, sino que hace daño a toda la Provincia. Además que los empresarios que existen en la Provincia son de bajo nivel educacional, y han caído en esto porque no encontraron trabajo, y no por motivación personal.

Es decir, en este momento existe una inequidad tremenda de los empresarios de esta Provincia respecto al resto.

La concejala Gloria Valderas, expone que en el estado actual del conflicto Mapuche, el Gobierno debería utilizar las herramientas que existen para detener dicho conflicto, sin perjuicio de sentarse a conversar también sobre las deudas que se tienen con el pueblo Mapuche. Agrega que mucho se ha dicho que los empresarios no van a llegar a Tirúa por el conflicto Mapuche y eso es antiguo.

Respecto al proyecto de Electrificación de Los Cambuchos, el cuál abarca varios sectores. Hoy se está modificando el trazado original, lo cuál ha provocado cierta tensión en este momento, por lo cuál piensa se debería solicitar un informe al respecto.

El Sr. Alcalde, expone que el problema es que con el financiamiento que hay, el trazado sería sólo para 7 Kms., y se llegaría a cuatro familias, pero siempre que se modifique el proyecto, pues sólo se beneficiaría a dos familias, y allí comenzó el problema pues se formaron dos grupos, uno quiere que no se modifique el diseño inicial y el otro grupo quiere que si se modifique.

Retomando el tema del emprendimiento el concejal venturelli, consulta si para cumplir el plan se tiene en el conjunto de municipios de la provincia los profesionales que se necesitan pues muchos de estos proyectos descansan en las municipalidades. A lo cuál se expresa que esta provincia tiene el índice más bajos de profesionales y eso sin duda es una restricción, y con la inversión que se plantea se piensa que talvez se tengan problemas para gastar los recursos que se tendrán.

Además en algunas comunas no hay ninguna capacidad de priorizar políticamente, y eso genera problemas también. En esta provincia también se han asignado bastantes fondos de la Subdere por acciones concurrentes.

Entre el 2007 y 2008 se han invertido 10.000 millones de pesos en soporte, brecha y rezagos.

Ante la consulta del concejal Chamorro, se expone que en el proyecto Paseo Costamar, hay que afrontar que hubieron errores en el diseño, habría que realizar nuevamente el estudio, postular nuevamente a ejecución y no abandonar la obra en ningún caso.

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 21 DE FECHA 14.04.2009

Al respecto el Sr. Alcalde, expone que justamente ayer la Univ. Católica de la Santísima Concepción, entregó el informe definitivo y comenzó una etapa de análisis de él, para después postular al financiamiento faltante, pues también hay recursos y bienes que quedaron.

En otro tema Don Carlos, expone que se tiene el problema del sistema de Salud Municipal, en que a Lebu se le definió como comuna urbana no pobre, con lo cuál nos disminuyen los recursos en 60 millones.

Agrega que el proyecto de generación de energía eléctrica Eólica, que se han construido 2 torres y hay 60 en proyecto, y propone que el Gobierno debería ayudar a esa gente, pues eso podría cambiar el futuro de Lebu.

Además, expone que uno de los problemas de la Provincia es que no existe un gran centro urbano, que lidere el desarrollo de la provincia, resulta que el mismo gobierno no realiza todas las reuniones en su capital y se realizan en otras comunas.

A lo anterior la Sr. Cecilia Pérez, expone que se queda con esta inquietud muy sensible y que la llevará a las instancias superiores.

La Srta. Margot, expone que ellos trabajan principalmente con los municipios y con los servicios públicos y no directamente con los empresarios y solicita se fortalezcan las oficinas de fomentos productivo.

El concejal Chamorro, consulta si el Plan Arauco contempla el corredor bioceánico, a lo cuál se responde que no.

Sin más que agregar se da por terminada la audiencia y se retira la Sra. Cecilia Pérez con sus asistentes.

En Puntos Varios:

La concejala Gloria Valderas, expresa que hoy junto a otros dirigentes fue a visitar a cinco comuneros Mapuches que están detenidos en Lebu, y conversando con las mamás que estaban allí, propone la posibilidad de hacer una campaña de ayuda solidaria por que ellos además son Jefe de familia. Además un voto político en una voluntad de realizar una declaración pública.

El concejal Fuentealba, expresa que él se opone a dar voto político, pues hay problemas delictuales de por medio, y no sería pertinente en este momento sin saber si son inocentes o culpables.

El concejal Peña, expresa que no es el concejo la instancia o el mecanismo y él se ciñe a eso, el no viene a representar ninguna ideología política específica.

El concejal Gutiérrez, expone que cada concejal en forma individual puede solidarizar con ellos, si así lo desea, sin perjuicio de que sean culpables o no.

El concejal Chamorro, expresa también que no había acuerdo para una declaración conjunta pero individualmente cada concejal es libre y felicita a la concejala por el hecho de haberlos ido a ver.

El Alcalde expresa que él siempre ha estado de acuerdo con la causa Mapuche, y personalmente los visitará y solidarizará con ellos.

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 21 DE FECHA 14.04.2009

En otro tema el concejal Fuentealba, consulta por el proyecto de la Plaza de Armas. Ante lo cuál el Sr. Alcalde expone que la Plaza no se ha recibido y se está liquidando el contrato con cargo, se cobrará la garantía por 15 millones y el último estado de pago por 18 millones. Posteriormente habrá que ver la solución a futuro de los problemas.

Ante la consulta del concejal venturelli, se informa que la readecuación del tránsito ha avanzado poco porque la Seremi del Transporte, no ha modificado el recorrido de los colectivos.

Se menciona también que falta un letrero al entrar a la Plaza que prohíba el ingreso de camiones en dicha arteria.

En otro tema el concejal Chamorro, menciona que los trabajos de calle Ríoseco se han demorado demasiado. Se informa que se han tenido inconvenientes por el tema del proyecto de aguas lluvias.

El concejal Venturelli, consulta por el proyecto del gimnasio de la Escuela Fresia Müller, se informa que se sacó el techo y se encontró que las cerchas estaban completamente en mal estado.

El concejal Peña, consulta por las multicanchas, que se estaban reparando y cuyos contratos se resciliaron, se acuerda solicitar un informe al DOM y Secplan al respecto.

El concejal Peña, expone respecto a las 5 familias de Pehuén, que estaban tramitando el título de dominio ante Bienes Nacionales, expresa que el acuerdo que se requiere es que autorice se regularice por Bienes Nacionales y no como se había dicho acá que el Municipio no se va a oponer a la regularización.

Se acuerda solicitar a don Aldo Molina que analice el tema y emita un informe.

Agrega el concejal Peña, y consulta por el camino que accede al Mirador Santa Fé, a lo cuál se explica que una parte de ese camino es de un particular.

El concejal Gutiérrez, expone que fue un error haber tratado nuevamente el tema de la Subvención de la Unión Comunal de JJ.VV., puesto que ese tema se había acordado ya en la reunión pasada y propone se otorgue un anticipo en Mayo de subvención a la Unión Comunal de JJ.VV.

El concejal Venturelli consulta por el proyecto del agua potable de Ranco – El Rosal, se informa que las retroexcavadora esta mala y se reparará próximamente.

Ante la consulta del concejal Venturelli, el Sr. Alcalde informa que don Carlos Pasten, habría informado que desea entregar el Museo al Municipio, y consulta si se va a licitar el Quiosco que está en la Plaza, pues él está interesado, se informa que se ha pensado licitar el uso de dicho Quiosco, pero una vez se terminen los trabajos de la plaza.

El concejal Peña, informa que Carabineros, está solicitando que el Municipio les compre un radar de medición de velocidad, y poder controlar velocidad en Pehuén, Santa Rosa y Lebu Norte. Se acuerda invitar a Carabineros al concejo para conversar sobre la delincuencia, tránsito y otros temas, para la próxima reunión del martes 21.

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 21 DE FECHA 14.04.2009

RESUMEN DE ACUERDOS

- Se acuerda que se planificará realizar reuniones de concejo en los sectores rurales de la Comuna.
- Se acuerda responder, a la Agrupación Cultural “Licanhuelen”, que en el sector que ellos solicitan comodatos, no hay terrenos disponibles, y que si podría ser otro lugar que el municipio tenga.
- Se acuerda que se realice un catastro de las sedes lo cuál le corresponde al Asesor Jurídico, y ofrecer a la Agrupación Cultural Licanhuelen, la sede ubicada en sector Costanera, para que realicen allí sus reuniones.
- Se acuerda aprobar una subvención de \$ 100.000.-, al Club Deportivo Escuela Canotaje del Depto. Educación Municipal de Lebu.
- Se acuerda se ratifique que la Sra. Juana del Carmen Arévalo Rodríguez, inicie los trámites para traslado de patente de Minimarket, a la calle Janequeo N° 108, Villa El Carbón.
- Se acuerda aprobar la proposición de modificación presupuestaría municipal N° 19, por \$ 9.414.201.-
- Se acuerda un aporte municipal de hasta \$ 6.000.000.-, para el Proyecto Electrificación de Isla Mocha.
- Se acuerda solicitar un informe al DOM y Secplan, sobre la reparación de multicanchas de la comuna, y cuyos contratos se resciliaron.
- Se acuerda solicitar a don Aldo Molina que analice el tema de las 5 familias de Pehuén, que estaban tramitando sus títulos de dominios ante Bienes Nacionales y emita un informe.
- Se acuerda invitar al Comisario de Carabineros de Lebu, para tratar temas de la delincuencia, tránsito y otros, para la próxima reunión del martes 21.

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 21:00 horas.

CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE

CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL

HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL

HOJA N° 10 DEL ACTA N° 21 DE FECHA 14.04.2009

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJALA**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**